



CONVENTION
DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE EL DERECHO DEL MAR

Distr.
RESERVADA

LOS/PCN/BUR/R.39
24 de febrero de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

COMISION PREPARATORIA DE LA AUTORIDAD
INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS
Y DEL TRIBUNAL INTERNACIONAL DEL
DERECHO DEL MAR

INFORME PERIODICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACION
CONJUNTA INTEROCEANMETAL (OCI) EN EL AREA DE PRIMERAS
ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1^o DE
JULIO DE 1993 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

(Presentado por la delegación de Polonia)

1. De conformidad con el párrafo 5 del entendimiento sobre el cumplimiento de las obligaciones del primer inversionista inscrito, la Organización Conjunta Interoceanmetal (OCI), y sus Estados certificadores, la República de Bulgaria, la República de Cuba, la República Checa, la República Eslovaca, la República de Polonia y la Federación de Rusia (LOS/PCN/L.108, anexo), de 20 de agosto de 1992, por la presente se presenta el informe periódico correspondiente sobre las actividades de la OCI en el período comprendido entre el 1^o de julio de 1993 y el 31 de diciembre de 1993.

2. Las actividades de la OCI durante el período en examen tuvieron lugar en las esferas principales siguientes.

I. TERMINACION DE LA SINTESIS DE LOS MATERIALES DE LOS
TRABAJOS GEOLOGICOS Y GEOFISICOS REGIONALES EN EL
AREA RESERVADA PARA LA OCI

3. Se determinó que la superficie metalífera que ofrecía mayores posibilidades ascendía a 97.700 kilómetros cuadrados, donde se registran aglomeraciones de minerales concentradas en bloques de mineral de cuatro tipos de yacimientos con las condiciones geológicas y de extracción minera más favorables, basándose solamente en los factores geológicos y geomorfológicos.

4. Se determinó que la situación hidrológica e hidrobiológica en la parte más productiva en nódulos del área de primeras actividades revestía un carácter sumamente complejo, teniendo dicha área la forma de una banda estrecha orientada en el sentido de los meridianos entre 9° y 13° de latitud Norte. A partir del

análisis de los materiales fácticos existentes se estableció una variación repetida de la dirección de las corrientes y quedó en evidencia que se produce esa situación hidrodinámica cuando las mismas masas de agua de las áreas de extracción de unos contratistas se mezclan con las masas de agua de las áreas de otros contratistas y viceversa. Esto se observa especialmente en las áreas limítrofes de la OCI, la OMI y la Kcon (las áreas de la OMI y la Kcon se hallan directamente colindantes con el área de la OCI).

5. Continúan los trabajos de selección de bloques de mineral para ulteriores trabajos prioritarios de prospección geológica e investigaciones ecológicas, así como de las áreas propicias para la selección de un polígono modelo reservado y polígonos modelo de trabajo, teniendo en cuenta las complicadas condiciones hidrológicas e hidrobiológicas del área de primeras actividades.

6. Se han determinado los aspectos metodológicos y tecnológicos de las actividades de la OCI para el período 1994-1995, que implican la necesidad de realizar vastas investigaciones geológico-geofísicas, hidrofísicas, hidroquímicas e hidrobiológicas en la sección de apoyo geológico-ecológico que atraviesa los bloques de mineral más productivos. Sobre esta base se prevé elegir áreas para extensos estudios geológico-ecológicos micropolygonales ulteriores a una escala de 1:50,000, utilizando navegación abisal.

II. REALIZACION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA COMISION PREPARATORIA DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO LOS/PCN/TP/1993/CRP.12/Rev.1 DE 26 DE MARZO DE 1993

7. Delegaciones de especialistas de la OCI realizaron las consultas necesarias para disponer planes sobre las disciplinas de capacitación y las condiciones para su ejecución. Los planes se elaboraron teniendo en cuenta la base científico-tecnológica y la experiencia de las organizaciones docentes de los países participantes en la OCI en la realización de investigaciones geológico-geofísicas y ecológicas marinas y la elaboración de la tecnología de tratamiento de nódulos polimetálicos. Los planes de capacitación pormenorizados en las disciplinas de "Geofísica", "Ecología marina" e "Ingeniería metalúrgica" se precisarán en forma definitiva una vez que se reciba información del Grupo Especial de Trabajo sobre Capacitación de la Comisión Preparatoria sobre los pasantes escogidos y el nivel de su preparación profesional.

III. INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LA ELABORACION DE TECNOLOGIAS DE EXPLOTACION DE LOS FONDOS ABISALES Y TRATAMIENTO METALURGICO DE NODULOS POLIMETALICOS

8. Durante el período en examen continuaron las investigaciones relacionadas con la elaboración de tecnologías de explotación de los fondos abisales y tratamiento metalúrgico de nódulos polimetálicos aprovechando la experiencia disponible de las organizaciones de los países participantes en la OCI especializadas en estas esferas, y también en cooperación con otros primeros inversionistas. En particular, de conformidad con el acuerdo logrado, se ha iniciado la cooperación en estas esferas entre la OCI y la Asociación China de Investigación y Desarrollo de los Recursos Minerales Oceánicos (COMRA), primer

/...

inversionista de China. En el marco de esta cooperación la OCI recogió una muestra tecnológica acondicionada de nódulos de 2 toneladas de peso y la preparó para enviarla a la COMRA a fin de preparar la elaboración experimental de procesos de recolección y elevación hidráulicas de nódulos con evaluación de las posibles pérdidas de metal y del grado de contaminación previsto del medio por causas tecnológicas.

**IV. PREPARACION DE UN BANCO DE DATOS COMPUTADORIZADO
PARA EL AREA RESERVADA A LA AUTORIDAD**

9. Continúan los trabajos sobre la preparación de un banco de datos computadorizado para el área reservada a la Autoridad, de conformidad con el párrafo 8 del anexo del documento LOS/PCN/L.108. Es necesario establecer con más exactitud los plazos de entrega del banco de datos a la Comisión Preparatoria.
